

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**39820** *Anuncio de la Unidad Territorial de Seguridad Privada de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Málaga, relativo a la Notificación de Sentencia de fecha 28 de julio de 2014, del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11 que ha resuelto desestimar el recurso contencioso-administrativo n.º 20/2011, conforme a lo establecido en la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio abajo señalado, los días 20/10/2014, a las 19:30 horas y 21/10/2014, a las 13:55 horas, en el que era el domicilio de la empresa, sede que permanece cerrada, se hace público que por la Unidad Central de Seguridad Privada del Ministerio del Interior, se da traslado de Notificación epigrafiada en el Título de este anuncio.

El interesado, o su representante, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Notificación correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, sita en Plaza de Capuchinos, n.º 4, de Málaga, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 1965/10//25568/10

Interesado: CONTROLADORES MÁLAGA, S.L., con domicilio en calle Puerto Parejo, n.º 21, local 1 y 2, de Málaga.

Identificación: C.I.F. n.º B92336254.

Málaga, 24 de octubre de 2014.- Pedro Garijo Torres, Comisario Principal, Jefe Provincial de Málaga.

ID: A140053854-1